



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/279
10 de abril de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DÉCIMO INFORME PERIÓDICO DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LIBERIA

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta en cumplimiento del párrafo 2 de la resolución 972 (1995) del Consejo de Seguridad, de 13 de enero de 1995, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL), por un período de tres meses, hasta el 13 de abril. El presente informe abarca los principales acontecimientos ocurridos en Liberia desde mi último informe de fecha 24 de febrero de 1995 (S/1995/158) en el que proporcioné un análisis detallado de la situación del proceso de paz en ese país y presenté, para examen del Consejo de Seguridad, algunas opciones en relación con el futuro papel de la UNOMIL.

II. ASPECTOS POLÍTICOS

A. Instalación del Consejo de Estado

2. De conformidad con el Acuerdo de Accra (S/1995/7, anexos I y II) firmado por la facción liberiana y los dirigentes políticos el 21 de diciembre de 1994, debía instalarse un nuevo Consejo de Estado el 11 de enero de 1995. Como expuse en mi informe de 24 de febrero (S/1995/158), las partes se reunieron en Accra en enero bajo los auspicios de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) a fin de decidir sobre la constitución del Consejo. A pesar de los esfuerzos desplegados por el Presidente de la CEDEAO, el Presidente Jerry Rawlings de Ghana, y otros dirigentes de la CEDEAO, las partes no lograron llegar a un acuerdo sobre la cuestión.

3. Uno de los candidatos para integrar el Consejo, el Jefe Tamba Tailor, ha venido llevando a cabo desde entonces amplias consultas con la facción y los dirigentes políticos, así como con otros liberianos influyentes, con el objeto de salir del atolladero que ha impedido la instalación del Consejo. No obstante, esas gestiones aún no han tenido éxito.

4. La instalación del Consejo de Estado es un paso fundamental en la aplicación del Acuerdo de Accra. Desde la firma de ese Acuerdo, las partes no

han logrado ponerse de acuerdo sobre la composición del Consejo ni comenzar el trabajo preparatorio necesario para la aplicación de las demás disposiciones del Acuerdo.

B. Cumbre de la CEDEAO

5. El Consejo de Seguridad, en su resolución 972 (1995), expresó la esperanza de que se convocara una cumbre de los Estados miembros de la CEDEAO con el objeto de armonizar sus políticas relativas a Liberia, incluido un reforzamiento del embargo de armas. El Presidente Rawlings y yo intercambiamos opiniones sobre esta cuestión, el 11 de marzo de 1995 en Copenhague, y convinimos en que, con sujeción al acuerdo del Jefe de Estado de Nigeria, la cumbre podría celebrarse en Abuja. También convinimos en que debería celebrarse lo antes posible y que deberían participar los Jefes de Estado del Comité de los Nueve de la CEDEAO así como los dirigentes de las partes liberianas.

6. El 23 de marzo, mi Representante Especial para Liberia, el Sr. Anthony Nyakyi, entregó un mensaje dirigido por mí al Jefe de Estado nigeriano, General Sani Abacha, en el que sugería que el Gobierno de Nigeria acogiera la cumbre. El General Abacha recibió con agrado mi propuesta e indicó que haría todo lo posible por cooperar con el Presidente de la CEDEAO para garantizar el éxito de la cumbre. Actualmente el Presidente de la CEDEAO estaba celebrando consultas con los demás miembros de la CEDEAO a fin de preparar la cumbre y lograr un consenso sobre su programa.

III. ASPECTOS MILITARES

7. La cesación del fuego que, de conformidad con el Acuerdo de Accra, entró en vigor el 28 de diciembre de 1994, se respetó en general durante las primeras semanas del nuevo año, a pesar de escaramuzas de menor importancia entre el Frente Patriótico Nacional de Liberia (NPFL) y el Consejo de Paz de Liberia (LPC) en la región sudoriental. Sin embargo, en las últimas semanas se ha informado de un aumento de los combates entre el NPFL y la facción del Movimiento Unido de Liberación de Liberia para la Democracia dirigida por el General Roosevelt Johnson (ULIMO-J) en el condado de Bong; entre el NPFL y el LPC en los condados de Grand Bassa y Rivercess; y entre ULIMO-J y la facción del General Alhaji Kromah del ULIMO (ULIMO-K) en los condados de Grand Cape Mount, de Lofa meridional y de Bomi. También se ha informado de combates entre el NPFL y el ULIMO-K en Voinjama y en otras partes del condado de Lofa septentrional. Los combates tuvieron como consecuencia un gran flujo de personas desplazadas a las zonas de Buchanan, Kakata y Tubmanburg controladas por el Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) de la CEDEAO (véase el mapa del anexo I).

8. La UNOMIL y el ECOMOG han instado a las facciones para que observen los compromisos asumidos hace sólo tres meses en virtud del Acuerdo de Accra y pongan fin a los combates. Además se han reunido con los dirigentes de las facciones y los han exhortado a que garanticen que sus combatientes no hostiguen a civiles inocentes.

9. La UNOMIL se compone actualmente de 86 observadores militares (véase el anexo II) desplegados en los lugares de equipos de Buchanan (5), Kakata (5) y Monrovia (67), así como en el aeropuerto de Spriggs Payne (4) y el puerto de Monrovia (5). Mi Representante Especial y el Jefe de los Observadores Militares han intentado restablecer el Comité de Violaciones de la Cesación del Fuego que, de conformidad con el Acuerdo de Cotonú y acuerdos posteriores, será presidido por la UNOMIL e incluirá representantes del ECOMOG y de cada una de las partes. A tal fin, la UNOMIL ha solicitado insistentemente a los dirigentes de las facciones que designen sus representantes en el Comité. Sin embargo, a pesar de esas solicitudes, algunas facciones aún no han cumplido. Ante la ausencia de un Comité de Violaciones de la Cesación del Fuego operativo, el Jefe de los Observadores Militares de la UNOMIL ha hecho todo lo posible, en consulta con el ECOMOG y las facciones, para investigar todas las supuestas violaciones.

10. Como expuse en mi último informe, el Gobierno de la República Unida de Tanzania me ha informado de su intención de retirar sus tropas del ECOMOG. Desde entonces, el Gobierno de Uganda ha indicado que también desea retirarse. Esto haría disminuir el número de efectivos del ECOMOG que se informó ascendía a 8.430 a aproximadamente 6.843 efectivos (oficiales y tropa). Con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América (que ha proporcionado los recursos necesarios a través del Fondo Fiduciario para la Aplicación del Acuerdo de Cotonú sobre Liberia), se han iniciado los arreglos para repatriar estos dos contingentes a sus países de origen.

IV. DERECHOS HUMANOS

11. Los medios de difusión liberianos han informado de que tuvo lugar una masacre, relacionada con los combates entre las dos facciones del ULIMO, en el pueblo de Meenkor, en el condado de Grand Cape Mount, a comienzos de marzo. La UNOMIL ha constituido un grupo especial, del que participan el ECOMOG y las facciones pertinentes, para investigar el incidente. En diciembre de 1994 ocurrió un incidente similar en los alrededores de Monrovia, en que atacantes desconocidos habrían matado a 48 civiles, de los cuales casi la mitad eran niños. También ha habido informes, en particular de personas desplazadas dentro del país, de violaciones de los derechos humanos (incluidos casos de violación, tortura y matanzas de civiles) en otras partes de Liberia.

12. En virtud de la resolución 886 (1993), de 22 de septiembre de 1993, el Consejo de Seguridad pidió a la UNOMIL que le informara sobre las violaciones graves del derecho humanitario. Dada la frecuencia de las violaciones de derechos humanos en Liberia de que se ha informado, he decidido designar a un funcionario jurídico y de derechos humanos en la UNOMIL. Este funcionario, entre otras cosas, trabajará con el personal militar de la UNOMIL, el ECOMOG, el Gobierno Nacional de Transición de Liberia y grupos comunitarios locales a fin de investigar esos informes.

V. ASPECTOS HUMANITARIOS

13. Luego de las contiendas que han tenido lugar en las localidades principales o en sus alrededores, incluidas Buchanan, Tubmanburg y la zona de las Minas Bong, el número de personas necesitadas de asistencia se ha elevado

/...

notablemente. Aunque los organismos de socorro han tomado medidas especiales para dar respuesta a estos acontecimientos, el programa general de asistencia humanitaria en Liberia sigue tropezando con serios obstáculos a causa de la situación de seguridad que reina en las zonas controladas por las facciones.

14. Desde enero de 1995, 67.000 personas han buscado asilo en Buchanan y, de resultas de ello, su población ha llegado a 180.000 habitantes, es decir, más de cuatro veces el tamaño que tenía antes de la guerra. Alrededor de 90.000 personas viven en refugios proporcionados por las autoridades nacionales y la comunidad internacional de organismos de socorro. El Coordinador de las Naciones Unidas de la Asistencia Humanitaria para Liberia ha establecido un grupo de trabajo especial integrado por organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y autoridades nacionales, para atender las necesidades de estos recién llegados. Además de ejecutar programas de emergencia inmediatos en los sectores de la alimentación, la vivienda, el abastecimiento de agua y el saneamiento, el grupo de trabajo ha establecido planes para la ejecución de proyectos de efecto inmediato destinados a la generación de ingresos y ha organizado un asesoramiento para víctimas de traumas dedicado a los grupos particularmente vulnerables.

15. En las últimas semanas 10.000 personas han huido hacia Tubmanburg, lo cual ha elevado a 50.000 el número de personas internamente desplazadas que se encuentran allí. Los organismos de asistencia humanitaria han podido proporcionar suministros de socorro a este grupo utilizando escoltas armadas del ECOMOG.

16. Mientras que, por una parte, los combates entre las facciones aumentan el número de personas internamente desplazadas y localmente afectadas, por otra parte se acelera la insuficiencia de recursos para atender las necesidades de emergencia. Mediante el Llamamiento interinstitucional unificado de las Naciones Unidas para Rwanda, que formulé el pasado mes de enero, se esperaba recaudar 65 millones de dólares de los EE.UU. para que las organizaciones de las Naciones Unidas ejecutaran programas de emergencia durante el período comprendido entre enero y junio de 1995. El 22 de marzo la comunidad internacional había prometido o aportado sólo el 41% de esa suma.

17. La cuestión de los recursos también ha dificultado la entrega de alimentos a los campamentos de personas internamente desplazadas. Dado que el próximo cargamento de arroz no llegará a Monrovia hasta julio de 1995, se está reduciendo la cantidad general de arroz que se distribuye.

18. Durante el período del presente informe mi Representante Especial y el Coordinador de las Naciones Unidas de la Asistencia Humanitaria a Liberia continuaron sus esfuerzos por conseguir que la población necesitada tuviera mayor acceso a las zonas controladas por las facciones. En las conversaciones sostenidas con representantes de las facciones, éstos siguen recalcando la necesidad de que se den garantías de seguridad constantes para los suministros de socorro, el equipo y el personal. Este es un requisito mínimo para asegurar que la población civil reciba los suministros de salvamentos en cantidades suficientes.

VI. ASPECTOS FINANCIEROS

19. En su resolución 49/232, de 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General me autorizó a contraer compromisos de gastos para el mantenimiento de la UNOMIL, por una suma no superior a 1.593.800 dólares en cifras brutas (1.511.100 dólares en cifras netas) por un mes, durante un período de seis meses comprendido entre el 14 de enero y el 13 de julio de 1995, siempre que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Misión.

20. Al 28 de marzo de 1995, el monto de las cuotas impagas a la Cuenta Especial de la UNOMIL ascendía a 6,9 millones de dólares. Al 28 de marzo de 1995, las cuotas pendientes de pago respecto de todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían a 1.663 millones de dólares. A fin de proporcionar a la UNOMIL la corriente de efectivo necesaria se han tomado en préstamo 2 millones de dólares del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Este préstamo sigue pendiente de pago.

21. Al 28 de marzo de 1995 las contribuciones recibidas para el Fondo Fiduciario para la Aplicación del Acuerdo de Cotonú sobre Liberia sumaban 23,3 millones de dólares, con cargo a los cuales se han autorizado gastos por la cuantía de 17,9 millones de dólares. La diferencia incluye 4,97 millones de dólares recibidos del Gobierno de los Estados Unidos. Esta contribución se destinó a la repatriación de los contingentes de Tanzania y Uganda del ECOMOG y sólo puede usarse a ese efecto. Desde la presentación de mi último informe no se han recibido más contribuciones.

VII. OBSERVACIONES

22. El proceso de paz en Liberia permanece en un punto muerto. Desde mi último informe, las actividades militares se han intensificado en todo el país y la situación general se ha deteriorado aún más. Asimismo, las partes no han cumplido uno de los aspectos básicos del acuerdo firmado en Accra el 21 de diciembre, a saber, el establecimiento de un nuevo Consejo de Estado. La población civil sigue sufriendo y las actividades militares de las facciones han impedido la entrega de artículos de socorro indispensables a la mayoría de las regiones del país, excepto Buchanan, Kakata y Monrovia.

23. Es esencial que la reunión en la cumbre de la CEDEAO constituya el catalizador que tanto se necesita para volver a poner en marcha el proceso de paz y alcanzar resultados concretos mediante la armonización de las políticas de los Estados miembros de la CEDEAO y la instauración del Consejo de Estado. Insto a los Estados miembros interesados a que celebren la reunión en la cumbre en un futuro cercano y hagan cuanto esté a su alcance para que constituya un éxito.

24. En mi último informe (S/1995/158), indiqué varias opciones respecto del papel que podría desempeñar la UNOMIL en Liberia después del 13 de abril, fecha en que expira su actual mandato. A ese respecto, indiqué, entre otras cosas, que si se mantiene el actual punto muerto político tal vez el Consejo de Seguridad desearía retirar la UNOMIL o bien reducir aún más su componente militar hasta que las partes den pruebas inequívocas de poseer la voluntad política necesaria para revitalizar el proceso de paz.

/...

25. Cabría aducir que el actual estancamiento político y la violación del cese del fuego exigen que el Consejo de Seguridad se ocupe inmediatamente de estas opciones. No obstante, como se indica supra, la prevista reunión en la cumbre de la CEDEAO abre la posibilidad de que se reanude en breve el proceso de paz. En tales circunstancias, considero que sería prematuro retirar la UNOMIL en esta etapa, ya que la CEDEAO y la población de Liberia podrían interpretar esa medida como una señal de que la comunidad internacional ha desistido de sus esfuerzos por ayudar a encontrar una solución pacífica al conflicto en Liberia.

26. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la UNOMIL hasta el 30 de junio de 1995. Ahora bien, dado que la actual situación de seguridad impide que la UNOMIL cumpla una parte de su mandato, tengo la intención de reducir su componente militar en unos 20 observadores. Tan pronto mejore la situación, se fortalecerá el componente militar de la UNOMIL según proceda.

27. Tengo la esperanza de que, durante este período, la CEDEAO dispondrá de tiempo suficiente para preparar y convocar su reunión en la cumbre, y de que las partes decidirán por último cooperar plenamente con los esfuerzos que despliegan la CEDEAO y la comunidad internacional para restablecer la paz en Liberia. Encarezco a las partes que empleen este período para instaurar el Consejo de Estado, restablecer un cese del fuego eficaz y tomar medidas concretas encaminadas a la aplicación de las otras disposiciones del Acuerdo de Accra.

28. La constante rivalidad e intransigencia de las facciones y los líderes políticos han impuesto un alto precio a la población liberiana. Los insto a que reflexionen sobre la responsabilidad que personalmente recae sobre ellos por la muerte de centenares de miles de sus compatriotas, la destrucción de la economía y la infraestructura de su país y los efectos desestabilizadores sobre sus vecinos. Actualmente se encuentran en una encrucijada, y la decisión del Consejo de Seguridad sobre el papel futuro de las Naciones Unidas en Liberia dependerá de la voluntad política que demuestren en el empeño de hacer avanzar el proceso de paz.

29. Por último, desearía dar las gracias a mi Representante Especial, al Jefe de los Observadores Militares y al personal civil y militar de la UNOMIL por la contribución que están haciendo al proceso de paz en Liberia en circunstancias sumamente difíciles. Desearía también rendir tributo al Presidente de la CEDEAO, el Presidente Rawlings, de Ghana, por sus infatigables esfuerzos por promover el proceso de paz en Liberia.

Anexo I

(mapa - strip-in)

Anexo II

COMPOSICIÓN DEL COMPONENTE MILITAR DE LA UNOMIL AL MES
DE ABRIL DE 1995

	Observadores	Otros	Total
Bangladesh	8	7	15
China	5		5
Egipto	7		7
Guinea-Bissau	5		5
India	6		6
Jordania	9		9
Kenya	9	2	11
Malasia	8		8
Pakistán	8		8
República Checa	6		6
Uruguay	6		6
Total	77	9	86
